

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Tecnico No. 06366, 27 de octubre del 2022

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME MENSUAL DE CALIDAD DEL AIRE ENERO 2022

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con respecto a los niveles máximos permisibles, en el mes de enero de 2022 se tuvieron cinco (5) excedencias diarias de las concentraciones de material particulado menor a 10 micras PM_{10} y tres (3) excedencias de las concentraciones de material particulado menor a 2.5 micras $PM_{2.5}$. En cuanto a las concentraciones 8h de Ozono O_3 se registraron dieciocho (18) excedencias, asimismo para el dióxido de azufre SO_2 se registraron dos (2) excedencias a las concentraciones 1h, para el dióxido de nitrógeno NO_2 se registraron dos (2) excedencias a las concentraciones 1h y en cuanto al monóxido de carbono CO no se registraron excedencias a la normatividad.

Durante el mes de enero se registró una disminución de las concentraciones en los primeros días del año, y con incrementos los días 01 y 08 de enero, y en la segunda mitad del mes, debido al retorno de la actividad en la ciudad. Asimismo, se evidenció una disminución significativa en las concentraciones de material particulado (PM_{10} y $PM_{2.5}$) en la mayoría de las estaciones. Respecto a los gases O_3 , NO_2 , CO y SO_2 en la mayoría de las estaciones se presentó un aumento característico respecto a las concentraciones registradas en diciembre del 2021.

De otra parte, aunque se presentan datos de concentración que no cumplieron con el porcentaje de representatividad temporal del 75%, establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire expedido por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estos datos se presentaron como indicativos, pero no se incluyeron dentro de los cálculos y análisis de media móvil de concentración. La representatividad temporal de las estaciones en este mes no se vio afectada por valores significativos de desviación estándar y/o de temperatura interna.

En cuanto a las interferencias del monitoreo, durante el mes no se evidenciaron influencias significativas que pudieran incidir en el incremento de concentraciones en las estaciones.

NOTA ACLARATORIA

Este resumen corresponde al contenido de la segunda versión del documento del "Informe mensual de calidad del aire de Bogotá- Enero 2022", el cual fue publicado en la página web de la RMCAB el día 02 de marzo de 2022. En esta segunda versión se realizaron los siguientes ajustes con respecto a la primera versión del documento:

